I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001189

DECRETO EXENTO N° 202/ /2024

Cerrillos, 30 JUL 2024

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/345/2024; el Decreto Exento N°202/802/2024; la Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere el D.F.L. N°1 de 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/802/2024 se designó la subrogación de la Administrador Municipal, el cual debe ser actualizado.

D E C R E T O:

1. Designase como **Administrador(a) Municipal Subrogante** a los funcionarios que se indican, con el siguiente orden de prelación, los que ejercerán en caso de ausencia del titular:

1.- Jennifer Ayala Castro. ✓
2.- Claudio Flores Jimenez.
3.- Lucia Pamela Fuentes Lobos

2. El Departamento de Personal notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

3. Deja sin efecto el Decreto Exento N°202/802/2024.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001189

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal y Bienestar
Funcionarios
Página Web.